



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2022 – Las Malvinas son argentinas

SALTA, 07 MAR 2022

Nº . 061

Expediente Nº 14.342/18

VISTO el expediente Nº 14.342/18 por el que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial que se dicta en la Sede Central de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución CS Nº 53/20, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Carlos Alberto BELLAGIO, Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, e Ing. Roberto Adolfo CARO y los miembros suplentes: Esp. Ing. Ricardo Manuel FALÚ, Ing. María Inés SASTRE

Que mediante Resolución CS Nº 117/18, se excluye, como miembros de Jurado de Concurso, a los representantes docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancia el concurso.

Que el Ing. CASTRO VIDAURRE, por Resolución FI Nº 184-D-2019, fue designado como Consejero Titular por el claustro de Profesores ante el Consejo Directivo de esta Facultad, desde el 03 de mayo de 2019.

Que la condición de Consejo Titular del Ing. CASTRO VIDAURRE le impide integrar el Jurado designado para este concurso público.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS Nº 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2022 – Las Malvinas son argentinas

Expediente N° 14.342/18

atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Sustituir al Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE en el Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial que se dicta en la Sede Central de esta Facultad, por el siguiente miembro suplente reordenando el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Carlos Alberto BELLAGIO
- Ing. Roberto Adolfo CARO
- Esp. Ing. Ricardo Manuel FALÚ

SUPLENTE: - Ing. María Inés SASTRE

ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Industrial, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION Nº 061 - D - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa